

INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES

A DICIEMBRE 31 DE 2023

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA "INDERBU"

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Naturaleza jurídica

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU fue creado mediante el Acuerdo No 104 de 1995 del Concejo de Bucaramanga, como un establecimiento público de orden municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y con patrimonio independiente, es en consecuencia, sujeto de los derechos inherentes a las personas jurídicas de derecho público de acuerdo a las normas generales y le corresponde como organismo descentralizado del municipio de Bucaramanga atender la función pública comprendida dentro de su objeto y forma parte integrante del Sistema Nacional del Deporte.

El INDERBU fue reglamentado mediante Decreto No. 0281 de mayo 8 de 1996 expedido por la Alcaldía de Bucaramanga.

1.1.2. Funciones

De conformidad con el Acuerdo No 104 de 1995 del Concejo de Bucaramanga, el INDERBU tiene como objetivo planear, programar, ejecutar y controlar las actividades juveniles tendientes a brindar posibilidades de utilización del tiempo libre, así como también las actividades deportivas y recreativas conforme a las necesidades de la comunidad, fomentar su difusión, coordinar el desarrollo de los proyectos y programas con los diferentes organismos deportivos y garantizar una adecuada administración y conservación de los escenarios deportivos y recreativos a su cargo.

1.1.3. Domicilio de la entidad

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación tiene su domicilio en la Carrera 30 N° 7-100 Barrio San Alonso Municipio de Bucaramanga para todos los efectos jurídicos. También podrá convenir domicilios especiales para el cumplimiento de sus obligaciones.

1.1.4. Naturaleza de sus operaciones

Nuestra misión:

“Liderar, facilitar y ejecutar, el derecho a la práctica del deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, además genera procesos de desarrollo Integral Juvenil en el Municipio de Bucaramanga”.

Nuestra visión:

“Ser una institución generadora en ámbitos deportivos, recreativos y juveniles; convirtiéndonos en modelo y líderes a nivel departamental y nacional”.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga, se preparó bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

Para el proceso de identificación, registro, preparación, reconocimiento y revelación de sus Estados Financieros, el INDERBU como ente público está aplicando el Marco Conceptual del Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones, el Catálogo General de Cuentas para entidades de Gobierno Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, los instructivos y circulares expedidos por la Contaduría General de la Nación para el cierre de la vigencia 2022 y apertura de la vigencia 2022 y el Manual de Políticas Contables. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1. Referencia normativa

- Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 706 de 2016, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.

- Resolución 153 del 15 de diciembre de 2017, por la cual se incorporó al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga con base en la Resolución 116 de abril de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 164 del 29 de diciembre de 2017, por la cual se adoptó el Manual de Políticas Contables y Normas para el Reconocimiento, Medición y Revelación de los Estados Financieros del INDERBU, que sirve como instrumento para que los hechos, transacciones y operaciones se reconozcan y se revelen atendiendo las disposiciones normativas contenidas en el Marco Conceptual del Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno.
- Resolución 182 de 2017, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Resolución 254 del 28 de diciembre de 2018, por la cual se adoptó la Política Contable del Proceso y Sistema de Documentación Contable en el INDERBU.
- Resolución 441 de 2019 y Resolución 193 de 2020, por la cual se incorpora a la resolución 706 de 2016 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría general de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.
- Instructivo de diciembre de 2022, de la UAE – Contaduría General de la Nación, relacionada con las instrucciones relativas al cambio de periodo contable 2022-2023, para el reporte de información a la UAE- Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

1.3.2. Periodo cubierto

El periodo contable del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga-INDERBU es el comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos, la determinación y constitución de provisiones, así como las depreciaciones, amortizaciones y agotamiento de los activos del instituto se aplicaron de acuerdo con el Manual de Políticas Contables y Normas para el Reconocimiento, Medición y Revelación de los Estados Financieros del INDERBU, denominado al costo de la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga- INDERBU prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo 31/dic/2023	Saldo 31/dic/2022	Variación
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5.002.253.205,13	5.805.251.566,16	-802.998.361,03
1105	CAJA	0,00	0,00	0,00
110502	Caja menor	0,00	0,00	0,00
11050201	Caja menor	0,00	0,00	0,00
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.002.253.205,13	5.805.251.566,16	-802.998.361,03
111005	Cuenta corriente	3.274,08	25.273,76	-21.999,68
11100501	BANCOS	3.274,08	25.273,76	-21.999,68
1110050109	CORPBANCA	3.274,08	25.273,76	-21.999,68
111005010901	104-00499-9 Cta Cte Recursos propios Funcionamiento	2.357,42	24.357,10	-21.999,68
111005010907	104-005095 CTA CTE LEY 181	916,66	916,66	0,00
111006	Cuenta de ahorro	5.002.249.931,05	5.805.226.292,40	-802.976.361,35
11100608	CORPBANCA	2.256.762.458,57	5.805.226.292,40	-3.548.463.833,83
1110060801	104-04741-6 Cta Ahorro Recursos Propios Funcionamiento	949.909.663,51	4.190.136.038,32	-3.240.226.374,81
1110060804	CTA AHORROS 104-049338 LEY 181	286.237.276,64	60.261.113,55	225.976.163,09
1110060805	CTA AHORROS 104-048935 MERCADEO	335.472.966,83	166.022.185,02	169.450.781,81
1110060806	HELM BANK CTA MAESTRA SGP 401-062541	651.600.630,87	900.331.626,25	-248.730.995,38
1110060808	ITAU - 401-073510 IMP SGP	12.055,24	10.634,04	1.421,20
1110060810	ITAU - 401-09736-1 LEY 1289 IMPUESTO CIGARRILLO	33.529.865,48	488.464.695,22	-454.934.829,74
11100610	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	2.745.487.472,48	0,00	2.745.487.472,48
1110061001	AV- VILLAS Cta Ahorros 903064384 Recursos Propios	2.689.452.065,89	0,00	2.689.452.065,89
1110061002	AV- VILLAS Cta Ahorros 903064400 Recursos Ley 1289 Impto. Cigarrillo	56.035.406,59	0,00	56.035.406,59

El saldo a diciembre 31 de 2023, en las cuentas corrientes y cuentas de ahorro de la entidad, reflejan la ejecución de los recursos asignados para cumplir con las diferentes obligaciones que ha contraído la entidad para su funcionamiento y el cumplimiento del objeto misional.

Las partidas más representativas para el Inderbu son los recursos propios alcaldía y los recursos del Sistema General de Participaciones para deporte y recreación.

Los recursos de la Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte) son transferidos por la alcaldía de Bucaramanga y los recursos de la Ley 1289 de 2009 son transferidos por el Indersantander y tienen destinación específica.

En la cuenta de ahorros 104-04741-6 se manejan los recursos propios generados por el arrendamiento de las cafeterías y alquiler de los escenarios administrados por el Instituto y los recursos para funcionamiento y proyectos de inversión transferidos por la Alcaldía de Bucaramanga.

La cuenta de ahorros 401-062541 es la maestra del Sistema General de Participaciones para deporte, recreación y libre inversión. Los recursos de deporte y recreación son de destinación específica.

El saldo disponible en bancos incluye recursos destinados a cubrir las cuentas por pagar generadas a corte de la vigencia 2023 relacionadas mediante Resolución 006 de enero 15 de 2024, pasivos exigibles vigencias expiradas, impuestos y estampillas, los excedentes financieros de la vigencia 2022 y recaudo de la vigencia 2023.

Los excedentes de tesorería a 31 de diciembre de 2023 ascienden a la suma de \$2.710.829.844,05 los cuales están pendientes de adicionar al presupuesto de la vigencia 2024.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo 31/dic/2023	Saldo 31/dic/2022	Variación
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	29.436.659,03	11.849.754,00	17.586.905,03
138439	Arrendamiento operativo	22.491.215,03	3.527.148,00	18.964.067,03
13843901	Arrendamiento Cafeterías	15.901.451,99	3.527.148,00	12.374.303,99
13843902	Arrendamiento Escenarios	6.589.763,04	0,00	6.589.763,04
138490	Otras cuentas por cobrar	6.945.444,00	8.322.606,00	-1.377.162,00
13849001	Otras cuentas por cobrar	6.945.444,00	8.322.606,00	-1.377.162,00

Otras cuentas por cobrar son originadas en el derecho de cobro a favor del Instituto frente a terceros deudores obligados a devolver recursos derivados de operaciones como arrendamiento de las cafeterías ubicadas en los escenarios administrados por el Instituto e incapacidades médicas.

El detalle de la subcuenta Otras Cuentas por Cobrar se describe así:

Tercero	Concepto	Valor cartera
ALVARADO PATIÑO LYDA MILENA	Arrendamiento Cafeterías	3.115.420,00
CALDERON RODRIGUEZ RICARDO	Arrendamiento Cafeterías	1.910.455,00
D & S ASOCIADOS S.A.S	Arrendamiento Cafeterías	3.846.067,99
DELGADO VALERO ELIZABETH	Arrendamiento Cafeterías	628.439,00
PACHECO VIVIESCAS HERMES ALEXANDER	Arrendamiento Cafeterías	3.384.564,00
SUAREZ TORRES DIANA MARCELA	Arrendamiento Cafeterías	3.016.506,00
CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE BALONCESTO IVAN OLIVARES	Arrendamiento Escenarios	2.769.863,04
CLUB DEPORTIVO START TENNIS	Arrendamiento Escenarios	3.819.900,00
COOMEVA EPS S.A	Otras cuentas por cobrar	6.945.444,00

El Instituto realizó la solicitud de transcripción de las incapacidades y la solicitud de reconocimiento de pago de las prestaciones económicas en los plazos establecidos en la ley ante las Entidades Prestadoras de Salud y Administradoras de Riesgos Laborales en los medios dispuestos para tal fin. Las incapacidades de Coomeva EPS fueron y al entrar en liquidación esta entidad el Instituto se registró como acreedor.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo 31/dic/2023	Saldo 31/dic/2022	Variación
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	369.479.571,81	555.262.490,34	-185.782.918,53
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	95.758.233,05	114.982.229,69	-19.223.996,64
163590	Otros bienes muebles en bodega	95.758.233,05	114.982.229,69	-19.223.996,64
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	505.386.206,34	522.729.218,66	-17.343.012,32
165506	Equipo de recreación y deporte	390.145.828,50	407.488.840,82	-17.343.012,32
165522	Equipo de ayuda audiovisual	1.199.218,00	1.199.218,00	0,00
165523	Equipo de aseo	17.465.532,76	17.465.532,76	0,00
165590	Otra maquinaria y equipo	96.575.627,08	96.575.627,08	0,00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	172.086.361,53	176.436.361,53	-4.350.000,00
166501	Muebles y enseres	154.269.249,53	154.269.249,53	0,00
166502	Equipo y máquina de oficina	14.333.384,12	14.333.384,12	0,00
166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	3.483.727,88	7.833.727,88	-4.350.000,00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	633.491.244,61	669.775.328,47	-36.284.083,86
167001	Equipo de comunicación	92.606.679,66	113.807.206,39	-21.200.526,73
167002	Equipo de computación	210.081.105,41	224.209.374,91	-14.128.269,50
167090	Otros equipos de comunicación y computación	330.803.459,54	331.758.747,17	-955.287,63
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-1.037.242.473,72	-928.660.648,01	-108.581.825,71
168504	Maquinaria y equipo	-249.252.103,14	-184.039.282,31	-65.212.820,83
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-170.829.569,62	-170.202.802,65	-626.766,97
168507	Equipos de comunicación y computación	-617.160.800,96	-574.418.563,05	-42.742.237,91

Los saldos que se encuentran registrados en la cuenta de propiedad planta y equipo están conciliados con el software GD-ECO módulo de inventarios de acuerdo con el levantamiento físico de los mismos, efectuados a cada una de las áreas que integran el Instituto.

La depreciación acumulada se registró mensualmente en el software GD-ECO módulo financiero y módulo de inventarios.

Sus variaciones están dadas principalmente por la depreciación de cada elemento de acuerdo con su vida útil y a la política contable de propiedades, planta y equipo.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo 31/dic/2023	Saldo 31/dic/2022	Variación
24	CUENTAS POR PAGAR	-1.374.174.749,44	-3.208.418.091,28	1.834.243.341,84
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONAL	-1.072.691.554,02	-2.998.289.941,86	1.925.598.387,84
240101	BIENES Y SERVICIOS	-1.072.691.554,02	-2.998.289.941,86	1.925.598.387,84
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	-134.251.588,00	-66.020.718,00	-68.230.870,00
240722	Estampillas	-134.251.588,00	-66.020.718,00	-68.230.870,00
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	-1.065.960,00	-2.348.450,00	1.282.490,00
242404	Sindicatos	-33.989,00	0,00	-33.989,00
242407	Libranzas	-1.031.971,00	0,00	-1.031.971,00
242411	Embargos judiciales	0,00	-2.348.450,00	2.348.450,00
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBR	-140.840.497,00	-77.866.737,00	-62.973.760,00
243605	SERVICIOS	-18.635.137,00	-25.059.466,00	6.424.329,00
243608	COMPRAS	-37.775.001,00	-1.430.535,00	-36.344.466,00
243615	RENTAS DE TRABAJO	-9.724.000,00	-36.581.000,00	26.857.000,00
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	-54.848.318,00	-11.893.559,00	-42.954.759,00
243627	Retención de impuesto de industria y comercio	-19.858.041,00	-2.902.177,00	-16.955.864,00
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	-18.005.150,42	-12.626.638,42	-5.378.512,00
244502	Venta de servicios	-18.005.150,42	-12.626.638,42	-5.378.512,00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-7.320.000,00	-51.265.606,00	43.945.606,00
249054	Honorarios	0,00	-21.816.657,00	21.816.657,00
249055	Servicios	-5.000.000,00	-29.212.349,00	24.212.349,00
249061	Aportes a sindicatos	-2.320.000,00	0,00	-2.320.000,00
249090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0,00	-236.600,00	236.600,00

Bienes y servicios: Corresponde a las cuentas por pagar vigencia 2023 por valor de \$1.191.339.860.

Recursos a favor de terceros: Corresponde a los valores retenidos a los contratistas en el mes de diciembre de 2023 por concepto de Estampilla Pro-Bienestar del Adulto Mayor y Estampilla Pro-Cultura, que se presentan con pago en su fecha de vencimiento al municipio de Bucaramanga en el mes de enero de 2024.

Descuentos de nómina: Corresponde a los descuentos practicados a los funcionarios en la nómina del mes de diciembre de 2023 por concepto de aportes al sistema de seguridad social.

Retención en la fuente e impuesto de timbre: Corresponde a los valores retenidos a los funcionarios por concepto de rentas de trabajo en el pago de la nómina del mes de diciembre y los valores retenidos a los contratistas en el mes de marzo por concepto de retención en la fuente a título de renta por servicios, compras, retención del IVA y retención del impuesto de industria y comercio, que se presentan con pago en su fecha de vencimiento en el mes de enero de 2024.

Impuesto al Valor Agregado IVA: Corresponde al IVA cobrado en la facturación electrónica por concepto de arrendamiento de las cafeterías y alquiler de los escenarios administrados por el INDERBU.

Otras cuentas por pagar: Corresponde a los aportes al ICBF y SENA a cargo del empleador, obligaciones adquiridas con personas naturales que prestan servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa, debidamente contraídas en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la vigencia 2023.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo 31/dic/2023	Saldo 31/dic/2022	Variación
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-237.904.076,00	-219.289.960,11	-18.614.115,89
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	-237.904.076,00	-219.289.960,11	-18.614.115,89
251101	Nómina por pagar	0,00	-38.757.626,00	38.757.626,00
251102	Cesantías	-114.328.306,00	-83.680.727,11	-30.647.578,89
251105	Prima de vacaciones	-92.299.435,00	-68.467.398,00	-23.832.037,00
251109	Bonificaciones	-31.276.335,00	-28.230.509,00	-3.045.826,00
251111	Aportes a riesgos laborales	0,00	-153.700,00	153.700,00

De la clasificación de beneficios a empleados definida en el Marco Normativo, la entidad cuenta únicamente con los de corto plazo que incluyen a los empleados de nómina de planta.

Las cesantías de los funcionarios por valor de \$124.187.325, corresponde al cálculo proporcional del beneficio a diciembre 31 de 2023 y fueron registradas como obligaciones contraídas en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la vigencia 2023.

La prima de vacaciones y bonificaciones corresponde al cálculo proporcional del beneficio a marzo 31 de 2023, estos valores solo tienen afectación contable más no presupuestal.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo 31/dic/2023	Saldo 31/dic/2022	Variación
27	PROVISIONES	-846.940.126,00	-903.448.378,00	56.508.252,00
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	-846.940.126,00	-903.448.378,00	56.508.252,00

De conformidad a lo establecido en la Resolución 153 de diciembre 15 de 2017 por la cual se adoptó el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales del Inerva y según la política de provisiones, la Jefe de la Oficina Jurídica (E) del Instituto informó mediante correo electrónico al área de contabilidad que a diciembre 31 de 2022 existe un proceso instaurado en demandas en contra del Instituto por la suma de \$81.761.500 con evaluación de riesgo calificado como alto del 100% y dos procesos por la suma de \$821.686.878 con evaluación de riesgo calificado como alto del 80%. A diciembre 31 de 2021 se registró la provisión del proceso con riesgo del 100% por valor de \$76.339.224 por lo tanto, se realizó el ajuste a la provisión por valor de \$5.422.276 y se registró como provisión los dos nuevos

procesos con calificación de riesgo alto del 80%. El 2 de octubre de 2023 se da cumplimiento a la sentencia con radicado 68001333300920140000400, proferida el 30 de agosto de 2018 por el juzgado noveno administrativo del circuito judicial de Bucaramanga a favor de Paula Vanessa Quiroga, Gladys Quiroga Díaz y Luis Gonzalo Quiroga días según resolución n° 144 del 29 de septiembre de 2023 según por valor de \$56.508.252.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.2. Pasivos contingentes

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo 31/dic/2023	Saldo 31/dic/2022	Variación
91	PASIVOS CONTINGENTES	-331.721.007,00	-331.721.007,00	0,00
9120	LITIGIOS Y DEMANDAS	-331.721.007,00	-331.721.007,00	0,00

Los pasivos corresponden a los saldos presentados al mismo corte del año anterior y no presentaron variación alguna al corte del 31/dic/2023.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo 31/dic/2023	Saldo 31/dic/2022	Variación
83	DEUDORAS DE CONTROL	144.861.198,68	144.861.198,68	0,00
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	144.861.198,68	144.861.198,68	0,00
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-144.861.198,68	-144.861.198,68	0,00
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-144.861.198,68	-144.861.198,68	0,00

Corresponde a las cuentas por pagar dadas de baja en el proceso de implementación del nuevo marco normativo contable para entidades de gobierno.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo 31/dic/2023	Saldo 31/dic/2022	Variación
91	PASIVOS CONTINGENTES	-331.721.007,00	-331.721.007,00	0,00
9120	LITIGIOS Y DEMANDAS	-331.721.007,00	-331.721.007,00	0,00
93	ACREEDORAS DE CONTROL	-13.803.234.191,08	-13.803.234.191,08	0,00
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	-13.803.234.191,08	-13.803.234.191,08	0,00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	14.134.955.198,08	14.134.955.198,08	0,00
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	331.721.007,00	331.721.007,00	0,00
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	13.803.234.191,08	13.803.234.191,08	0,00

Las cuentas acreedoras de control corresponden a los litigios y demandas en contra del Instituto con calificación media- baja, los activos retirados en el proceso de implementación del nuevo marco normativo contable para entidades de gobierno y el proceso continuo de saneamiento contable.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo 31/dic/2023	Saldo 31/dic/2022	Variación
4	INGRESOS	19.546.169.904,68	13.902.540.543,88	5.643.629.360,80
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	18.638.279.204,00	13.207.311.792,00	5.430.967.412,00
48	OTROS INGRESOS	907.890.700,68	695.228.751,88	212.661.948,80

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo 31/dic/2023	Saldo 31/dic/2022	Variación
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	18.638.279.204,00	13.207.311.792,00	5.430.967.412,00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	18.638.279.204,00	13.207.311.792,00	5.430.967.412,00
442802	Para proyectos de inversión	12.385.836.812,00	8.599.819.023,00	3.786.017.789,00
44280201	Para Proyectos de Inversión - Ley 715 Forzosa	2.069.252.972,00	1.899.819.023,00	169.433.949,00
44280203	Para Proyectos de Inversión - Recursos Propios	10.316.583.840,00	6.700.000.000,00	3.616.583.840,00
442803	Para Gastos de Funcionamiento	5.482.422.235,00	4.364.767.690,00	1.117.654.545,00
44280301	Para Gastos de Funcionamiento	5.482.422.235,00	4.364.767.690,00	1.117.654.545,00
442890	Otras transferencias	770.020.157,00	242.725.079,00	527.295.078,00
44289001	MPAL OTROS ENTES DECENTRALIZADOS	770.020.157,00	242.725.079,00	527.295.078,00
4428900101	Ley 181 Impuestos Escenarios	601.718.141,00	0,00	601.718.141,00
4428900104	Aportes de Indersantander	168.302.016,00	0,00	168.302.016,00
480890	Otros ingresos Diversos	754.072,41	3.359.178,35	-2.605.105,94

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo 31/dic/2023	Saldo 31/dic/2022	Variación
4802	FINANCIEROS	724.097.225,77	544.217.444,53	179.879.781,24
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	724.097.225,77	544.217.444,53	179.879.781,24
48020101	Rendimientos Financieros Ley 181/1995	11.175.787,43	3.466.642,87	7.709.144,56
48020102	Rendimientos Financieros Ley 715/2001	75.137.849,15	56.516.883,34	18.620.965,81
48020103	Rendimientos Financieros Recursos Propios	600.122.368,34	457.774.155,48	142.348.212,86
48020104	Rendimientos Financieros Ley 1289 de 2009	37.661.220,85	26.459.762,84	11.201.458,01
480826	Recuperaciones	0	7.015.177,00	-7.015.177,00
48082601	Recuperaciones	0	7.015.177,00	-7.015.177,00
480890	Otros ingresos Diversos	754.072,41	3.359.178,35	-2.605.105,94
480817	Arrendamiento Operativo	183.039.402,50	140.636.952,00	42.402.450,50

Los ingresos diversos comprenden el recaudo por concepto de arrendamiento de las cafeterías ubicadas en los escenarios deportivos administrados por el instituto y el alquiler de los escenarios para la realización de eventos de particulares. Para la presente vigencia se mantiene la gratuidad para el ingreso de la ciudadanía a estos escenarios.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo 31/dic/2023	Saldo 31/dic/2022	Variación
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	6.544.432.905,55	3.972.338.994,00	2.572.093.911,55
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.382.961.158,00	1.234.197.380,00	148.763.778,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	365.322.800,00	320.459.400,00	44.863.400,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	83.864.300,00	73.164.600,00	10.699.700,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	551.581.712,00	516.255.974,00	35.325.738,00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	25.564.949,00	28.077.227,00	-2.512.278,00
5111	GENERALES	4.069.276.885,55	1.769.754.189,00	2.299.522.696,55
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	65.861.101,00	30.430.224,00	35.430.877,00

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo 31/dic/2023	Saldo 31/dic/2022	Variación
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	6.544.432.905,55	3.972.338.994,00	2.572.093.911,55
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	187.841.596,58	138.576.721,16	49.264.875,42
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	12.055.834.791,89	14.452.573.579,10	-2.396.738.787,21
58	OTROS GASTOS	66.706,44	24.862,73	41.843,71

- 5101 sueldos y salarios, se reconocen las erogaciones de la planta de personal que labora en el instituto, tales como: Sueldos y bonificación por servicios prestados.
- 5103 contribuciones efectivas, se registra el valor de las contribuciones sociales que paga el instituto a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en el instituto, tales como salud, pensión, caja de compensación familiar y riesgos laborales. También se registra los aportes realizados por el instituto a los sindicatos.
- 5104 aportes sobre la nómina, representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales es decir Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA).

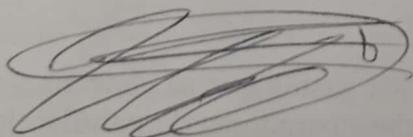
- 5107 prestaciones sociales, dando cumplimiento al principio de devengo, se registran las prestaciones sociales de cada funcionario es decir se tienen en cuenta los aportes de cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de navidad y prima de servicios.
- 5108 gastos de personal diversos, se consolida todas las demás erogaciones realizadas durante el periodo con relación a gastos del personal, tales como Capacitación, bienestar social y estímulos, salud ocupacional y viáticos de los funcionarios.
- 5111 generales, se registran los gastos para el normal funcionamiento del instituto, entre ellos la remuneración por honorarios y servicios con cargo a los contratos de prestación de servicios suscritos, además de los gastos tales como: materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, impresos, elementos de aseo y cafetería, procesamiento de la información, papelería, servicio de vigilancia, entre otros.
- 5120 corresponde al valor pagado por concepto de la cuota de fiscalización y auditase cancelada mensualmente a Tesorería Municipal de Bucaramanga con destino a la Contraloría Municipal de Bucaramanga por medio de resolución expedida por ellos.

Se observa que los gastos de funcionamiento del instituto mantuvieron una variación moderada debido a la asignación de recursos presupuestales destinados a la administración y operación de la entidad. Se mantiene la participación mayoritaria en los gastos generales, sueldos y salarios y prestaciones sociales.

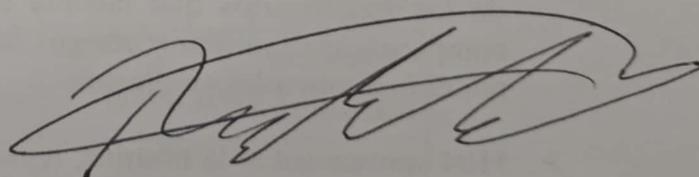
29.4. Gasto público social

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo 31/dic/2023	Saldo 31/dic/2022	Variación
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	12.055.834.791,89	14.452.573.579,10	-2.396.738.787,21
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	12.055.834.791,89	14.452.573.579,10	-2.396.738.787,21
550506	Asignación de bienes y servicios	12.055.834.791,89	14.452.573.579,10	-2.396.738.787,21

El gasto público social en recreación y deporte presentó una disminución del 17% en comparación con el año 2022, debido a los tiempos de contratación del personal de apoyo a la gestión y servicios profesionales en los diferentes programas.



WILLIAM RODOLFO NIÑO MANCIPE
Representante Legal
CC 13.722.917



RICHARD ALONSO DURAN JAIMES
Contador Público – CPS
CC 91.531.195
T.P 180338-T